Guayaquil, Abril 1 del 2005

SEÑORES
ACCIONISTAS
LANFERVIS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de **COMISARIO** y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución N° 90153 de Mayo 4-1990, presento a ustedes para el estudio y resolución correspondiente, e infome relacionado con el ejercicio económico 2004

1.- Habiendo revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que han sido llevados en la forma que indica la ley y de acuerdo con las norma de contabilidad.

2.- El control Interno de la Compañía es satisfactoria y responde al sistema implantado.

3.- Los Estados Financieros presentan las cifras exactas a la de los libros contables.

4.- Además, debo manifestar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principio de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.

5.- Por último, luego de un análisis comparativo de los principales Indicadores Financieros de la compañía, estos reflejan la posición económica de la misma.

Atentamente,

EC. DAVID CHEDRAUI SALAZAR
COMISARIO

0 5 ABR 2005

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
2005
Guayaquil
REGISTRO DE SOCIEDADES
Jorge Idrovo
GUAYAQUIL